



## Ilustre Municipalidad de Ñuñoa

Dirección de Secretaría de Planificación Comunal  
Licitaciones

Ñuñoa, 20 de marzo de 2024

DECRETO N°: 00552/2024

### TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio N°204, de fecha 01 de febrero de 2024, que aprueba las Bases Administrativas Especiales y Técnicas para el llamado a licitación Pública: **"SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA COMUNA DE ÑUÑOA", ID: 5482-83-LR23.**
- Que, de conformidad con lo indicado en el Punto 13, "PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", de las bases de la licitación referida en el punto anterior, la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Adquisiciones (en adelante Comisión Evaluadora), cuyos miembros serán designados mediante Decreto Alcaldicio.
- Que, por lo tanto, corresponde designar a funcionarios de la I. Municipalidad de Ñuñoa que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las bases.

### VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 56° y 65° letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lo establecido en la Ley N° 19.886 "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y su Reglamento.
- Decreto Alcaldicio N°1591 de fecha 15 de noviembre de 2019, que dicta y aprueba el nuevo Reglamento de Estructura y Funciones de la municipalidad de Ñuñoa.
- Decreto Alcaldicio N° 1395, de fecha 14 de septiembre de 2022, que delega a la Administradora Municipal a suscribir Decretos y Actos Administrativos bajo la fórmula "Por Orden de la Alcaldesa".

### DECRETO:

- Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación pública **"SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA COMUNA DE ÑUÑOA", ID: 5482-83-LR23** a los siguientes funcionarios de la I. Municipalidad de Ñuñoa:
  - Secretaría Comunal de Planificación:**
    - Titular: Gonzalo Aránguiz Leiva, RUT: [REDACTED]
    - Subrogante: Álvaro Sapag Bonilla, RUT: [REDACTED]
  - Dirección de Asesoría Jurídica:**
    - Titular: Jessica Cayupi Llancaleo, RUT: [REDACTED]
    - Subrogante: María Isabel Arce Cornejo, RUT: [REDACTED]
  - Dirección de Administración y Finanzas:**
    - Titular: Hugo Alejandro Mora Flores, RUT: [REDACTED]
    - Subrogante: Alejandra Naranjo Rivera, RUT: [REDACTED]
    - Subrogante: Perla Seguel Torres, RUT: [REDACTED]
  - Dirección de Medio Ambiente:**
    - Titular: Patricio Jerez Robles, RUT: [REDACTED]
    - Subrogante: Alejandro Bahamondes Paredes, RUT: [REDACTED]
- Regístrese a los miembros de la Comisión, antes individualizados, en el sistema institucional del Lobby.
- Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal de Mercado Público.

REGISTRESE, PUBLIQUESE. CÚMPLASE Y ARCHIVESE EN EL REPOSITORIO DIGITAL



**GUILLERMO ALEJANDRO REEVES IRIARTE**  
Secretario Municipal



Por Orden De La Alcaldesa  
**FANNY QUINTANILLA TORRENT**  
Administradora Municipal

## Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">00204/2024 Decreto Alcaldicio</a>	01/02/2024

FQT/AMG/GAL/ASB

### Distribución:

Daniela Garnica Vergara funcionaria de transparencia y lobby administración municipal  
Felipe Andres Norambuena Salas funcionario administración municipal  
Maria Alejandra Guevara Stephens funcionaria de transparencia y lobby administración municipal  
Mario Tapia Moreno encargado bnup administración municipal  
Alejandra Ximena Naranjo Rivera directora (s) dirección de administración y finanzas  
Perla Marina Seguel Torres jefa de departamento control de gestión  
Alejandra Ximena Naranjo Rivera jefa de departamento tesorería municipal  
Jessica Cayupi Llancaleo directora dirección de asesoría jurídica  
María Isabel Arce Cornejo funcionario/a dirección de asesoría jurídica  
Pamela Rodríguez Benavides secretaria dirección de asesoría jurídica  
Ximena Villaseca Marchant secretaria dirección de asesoría jurídica  
Patricio Javier Jerez Robles director dirección de medio ambiente  
Alejandro H. Bahamondes Paredes jefe de departamento medio ambiente y reciclaje  
Gonzalo Aránguiz Leiva secretario comunal de planificación dirección de secretaria de planificación comunal  
Bacilia Olave Davison jefa de departamento central de documentación  
Alejandro Antonio Saavedra Villaroel funcionaria/o central de documentación  
Eugenia Trujillo Galvez funcionaria/o central de documentación  
Loreto Angelica Kittsteiner Yañez funcionaria/o central de documentación



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://nunoa.ceropapel.cl/validar/?key=20328705&hash=7de8c>